

Beca funcionario Municipal año 2011

Cobertura:

Podrán postular a esta beca todos los funcionarios que cumplan y acrediten en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) los siguientes requisitos:

1. Residencia Familiar en la comuna de Molina.
2. Haber egresado de un liceo Municipalizado o particular subvencionado, sin importar año de egresó ni comuna en la que se encuentra ubicado el establecimiento educacional
3. Estar matriculado en una institución de educación superior, sea Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidad. sin importar el semestre que curse.
4. Promedio de notas igual o superior a 5.0 en cuarto año medio.
5. Acreditar insuficiencia económica (ingreso per cápita inferior a \$150.000).
6. Tener un puntaje de ficha de protección social hasta 11.734
7. Considerar para la postulación que la carrera que se estudia sea la primera de educación superior.

Documentos a presentar por el Postulante:

1. Fotocopia de cédula de identidad del postulante
2. Fotocopia comprobante pago de matricula del postulante y otros integrantes del grupo familiar.
3. Certificado final de notas cuarto año medio.
4. Certificado de damnificado por terremoto.
5. Certificado ficha de protección social.
6. Ultima colilla de pago de todos los integrantes del grupo familiar que trabajen. Pago de pensiones. subsidio familiar.
7. Certificados médicos en caso de enfermedad catastrófica

Lugar de Postulación

Dirección de Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Molina, ubicado en Independencia 1926, los días **Lunes, Miércoles y Viernes** desde las 8:30 a 14:00 hrs.

Desde el 16 al 23 de mayo 2011.